Suscrición.

En la capital 4'50 pesetas trimestre
Id. de fuera de la capital. . 5 id. id.
Ultramar en oro. . . . . 18 id. id.
Id. por un año, en oro . . 25 ptas.
Extranjero, trimestre. . . 7'50 »

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

REDACCIÓN Y ADMON. Progreso 4-3.º

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 cénts —Anuncios mortuorios. En la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante —Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. línea á juicio de la Administración.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.
Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 16, RUE CAUMARTIN

Año XVIII. | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | Núm. 3466

MARTES 17 ABRIL DE 1888.

Seccion Oficial.

Gaceta del 14.—No contiene disposición alguna de interés general.

ADELANTE.

Ya se habrán convencido los enemigos del partido reformista, de que las soñadas divisiones no existen en su seno y de que no hay colectividad más entusiasta ni más dispuesta á continuar su camino de propaganda hasta conseguir el fin que se proponen todos los organismos políticos, cual es gobernar al pais para plantear sus principios y llevar á cabo sus ofrecidas reformas.

En verdad, doloroso es que un hombre como el señor Linares Rivas que parecía el más intransigente, el más fogoso y más dominado por el espíritu de acometividad, haya en pocos dias cambiado su valor en debilidades y haya realizado la más en él inesperado como es la de casi pasarse con armas y bagajes al partido conservador en donde ha sido recibido con frialdad indecible segun la prensa madrileña nos participa, y se comprende; pero esta desersión hija sin duda de mal disimuladas impaciencias, significa la separación de un hombre, pero la separación aislada sin otra consecuencia que el asombro que ha producido en todos y el ridículo en que ha quedado el fujitivo.

Este suceso es doloroso, pero no acusa ningun desprestigio ni división más que el desprestigio del protagonista; en cambio, nuestros jefes siguen impertéritos su patriótica misión y todos nosotros, cuantos en España formamos en las honradas filas reformistas, seguimos á nuestros Jefes con entusiasmo, con fé y con la convicción de quienes no tienen la impaciencia por el poder y esperan salvar la situación del pueblo español con mano firme y ánimo resuelto.

Hemos dicho más de veinte veces, que los que no estén conformes con los ideales de nuestro partido ó los que abriguen impaciencias y sientan tardanza, pueden marcharse porque vale más pocos y buenos que muchos y malos, y esto lo repetimos una vez más: aquí queremos hombres de fé y de constancia, de esos que saben llevar con heroismo las contrariedades de la oposición; de esos que no se cansan de esperar por lo mismo que tienen arraigadas convicciones; los que estas virtudes no posean, los que no cuenten con el valor suficiente para combatir con denuedo por los principios que sustentamos, deben dejarnos, deben ir en busca de otros campos en donde se coseche sin trabajo y se coma sin contratiempo.

Nuestro colega *El Mediodía*, ocupándose de la nueva actitud del señor Linares Rivas, dice;

El Sr. Linares Rivas, *leader* del partido reformista hasta hace horas, ha dirigido al jefe del reformismo, señor general López Dominguez, la dimisión de su cargo de presidente del Circulo; en la atenta carta que acompañaba la dimisión, anuncia la baja como sócio del Casino Reformista.

Se dice, con grandes visos de verdad, que el exministro izquierdista ingresará muy en breve en las filas conservadoras y que en su movimiento de *retroceso* le acompañarán algunos correligionarios nuestros, cosa que podemos asegurar no se confirmará.

Nosotros creemos que no ha perdido el partido reformista más que un hombre, que aunque de gran talla, es *uno sólo*

Los que no estén contentos en nuestro partido, que se marchen cuanto antes, pues á los *ambiciosos é impacientes* no los queremos.

Conformes de toda conformidad. Aquí queremos convencidos, no admitimos acomodaticios. Afortunadamente, en nuestro partido se nota el crecimiento de las huestes, se suman diariamente adhesiones y se robustecen sus filas con ingresos valiosísimos de esos que representan el crédito de la opinión.

Adelante. ¿Qué importa la ausencia de un hombre por mucho que valga y sensible que sea? No por ella ha de dejar el partido reformista de ser lo que debe ser, un partido de gobierno, numeroso, entusiasta, cuya misión ha de cumplirse mal que pese á los diversos elementos que se han coaligado para evitar lo que ha de realizarse indefectiblemente.

Adelante nosotros con nuestros Jefes y con nuestra bandera; ¿qué importan las debilidades pusilánimes y las flaquezas de ánimo?

Gozamos de vida, de salud perfecta, nos sobran bríos y contamos con la opinión del pais que espera con ánsia la desaparición de los fusionistas, plaga que empobrece y ejército que destruye sin compasión ni caridad.

¿Qué hay que combatir? Combatamos.

La lucha es nuestra misión: la victoria, nuestro porvenir.

Lo demás qué importa? Adelante.

DESDE PARIS.

14 de Abril de 1888.

La situacion.

El general Boulanger sigue triunfando por medio del sufragio universal en toda la línea.

La prensa radical teme el resultado del escrutinio de mañana y dice, que si el triunfo es para Boulanger, significará la derrota de la república y de su actual Presidente y el envilecimiento de la Francia bajo las plantas de un soldado.

El general ha hecho sin embargo dimision de la diputacion de Dordoña.

El comité que se apellida nacional del partido obrero, se ha reunido ayer para poner á discusion la cuestion siguiente: «medios que pueden emplearse para combatir el boulangismo.» Decidióse la creacion de un gran *comité nacional central de propaganda* anti-bulangista que delegaria uno ó varios de sus miembros á todos los departamentos donde se presentará un candidato partidario de Boulanger.

Pero como este partido obrero, á más de ser exiguo, carece de dinero, hace un llamamiento á la opinion pública y al pueblo á fin de hacer suscriciones y adquirir fondos para llenar su objeto.

Estos son tambien otros césares entre los trabajadores y aun aspiran à llegar á ser nuevos cresos. No creo puedan servir de contrapeso en la balanza de la opinion en la que, además de estar por desgracia poco esclarecida, no ejercen, ni han de poder ejercer muchas influencias.

Hé aquí el manifiesto que el comité nacional central de propaganda antiboulangista dirige á todos los socialistas y republicanos de Francia.

A los republicanos.

Un puñado de periodistas sin escrúpulos, de representantes trahicioneros de la república, algunos miles de electores enloquecidos por el oido hácia un parlamentarismo impotente, arrojan á los piés de un hombre el pais, los principios, la libertad, la república.

Y la burguesia parlamentaria se cruza de brazos, y por temor á los silvidos rehuye el deber y deja fomentar el orgullo de un soldado y la locura de inconscientes desdichados.

Contra césar se asestarian los puñales; contra cesarión, que otra cosa hace falta sinó gargajos?

Si los radicales que han sido los creadores de Boulanger desertan de la lucha, nosotros estamos prestos para todos los deberes.

Pero nos faltan municiones.

Llamamos á todos los que quieran que estemos en estado de matar en el huevo al cesarismo, y velar con provecho por la salud de la república.

Que nos alleguen su metralla, que hagan así fácil nuestra tarea, y allí donde el boulangismo ose reaparecer, los socialistas le opondrán un frente de batalla que pondrá freno á su cinismo y audacia.

Los comités radicales del norte han decidido á última hora poner la candidatura de M. Emilio Moreau, ingeniero civil, consejero general de Roubaia en frente de la dictadura y del plebiscito.

Dos derrotas en vez de una, dice Rochefort.

Asi lo creo; Francia está desconcertada: la fatalidad la hace marchar sobre un volcán, hasta que estalle.

Exéquias.

Tuvieron ayer lugar en París, centro de la civilización europea como se dice, cabeza de la Europa civilizada como la ha llamado Victor Hugo, las exequias de los bomberos víctimas del incendio de la estación de San Lázaro, llevándose á cabo esta ceremonia con gran pompa y explendor bajo su triple aspecto civil, militar y Religioso.

¿Qué vendrá?

Se espera con impaciencia el resultado general de las elecciones.

La prensa de la tarde acentúa, cada cual en su lenguaje ora optimista, ora pesimista, la próxima derrota de los estados mayores republicanos. Prensa local, influencia política, municipios, organización, todo, en sentir de estos periódicos, está herido de muerte y lo que es más raro, en una campaña solo de ocho dias y á pesar de las precauciones y manejos oficiales y gubernamentales de estos últimos dias. Pero estas escenas han irritado más los ánimos y asegurado mejor la victoria de los boulanguistas por no decir de Boulanger.

No sabemos si será lo mejor ó lo peor; pero lo evidente es, que estos periódicos ván á acertar y que estamos en vísperas de acontecimientos que, por casualidad, auguré yo mismo en estas cartas á la caída de Grevy. ¡Es de ver como los sucesos se apresuran para no dejarme en mal lugar!...—*S.*

DESDE BARCELONA.

15 Abril de 1888.

Muy Sr. mio: Ayer se han reunido en la Comisaria Régia, y bajo la presidencia del Sr. Girona, todos los Delegados de la parte oficial que representan al Gobierno Español y que han de ocuparse de las instalaciones de la gran Nave Central que, cómo he dicho á V. ya diferentes veces, ha de constituir la Exposición gubernamental.

En esta Junta se ha acordado terminar todos los trabajos de la referida sección para el dia 30 de Abril, y los Delegados han estudiado la forma de que este acuerdo se traduzca en hechos. Puede V. pues, asegurar, apesar de cuanto en España se murmura de los trabajos oficiales, que la gran Galeria quedará definitivamente terminada el 30 de Abril.

Tambien hoy ha recogido la Comisaria Régia las llaves de la galeria que, en el Palacio de Bellas-Artes, han de ocupar os objetos remitidos por la Casa Real.

Están muy adelantados los trabajos del Catálogo Oficial de la Comisaria, y se procederá muy pronto á su impresión. La Sección de Austria de que diversas veces me he ocupado, puede decirse que está completamente terminada, y que en ella se admiran ya instalaciones notabilísimas.

La decoracion de la sala es de muy buen gusto. Corre por toda la cornisa una elegante colgadura, y en distintos *panneaux* muy bien pintados, se representan las vistas de las principales ciudades de Austria. El Pabellon que en esta Sala está destinado á S. M. la Reina Regente, es del mejor gusto. Tiene una barandilla en metal de estilo barroco, y tres gradas dan acceso á un dosel riquisimo, adornado con las armas de España y las de Austria. El espacio en que se desarrolla el semicírculo, la barandilla de que he hablado forma un elegantísimo gabinete amueblado con rica silleria de fondo blanco, bordada á mano con tal primor, que constituye por si sola una verdadera obra de arte. En el centro de este gabinete hay un velador, que en la piedra tiene formado un precioso cuadro, la reproduccion del Chateau en que nació S. M. la Reina Regente.

Entre las instalaciones notables de esta sala llama mucho la atención un bufet de comedor, de roble, que tiene dentro un órgano automático con distintas tocatas, mueble elegantísimo para un comedor de lujo.

Yá esta mañana se formaba corro al rededor del referido mueble, espantándose algun inocente *payés*, de que pudiera haber un armario que tuviera dentro una charanga. Hubo quien sostenia que los músicos estaban dentro.

Otra instalación hay muy notable de telas de seda y de alfombras y mañana quedarán organizadas, las exposiciones de muebles de Viena. Puede estar orgulloso el Comisario general Sr. Gustavo Schuveinburg, y el simpático Sr. Smerdou que con tanto acierto se ocupan de la direccion de la sala, habiendo además tenido la satisfaccion de ser los primeros que han presentado el catálogo oficial de su seccion, elegantemente impreso en Viena, en austriaco y en Español. Este catálogo en el que, por via de introduccion, hay un entusiasta saludo á España, está impreso en Viena y fechado el 8 de Abril.

Tambien el Japón merece plácemes. El Comisario Sr. Jahonzo Otsoulla, puede estar satisfecho de sus trabajos.

Yá decia á V. que habia jarrones maravillosos, y hoy añadiré, que hay un centro de cerca de cuatro metros de altura con diferentes entrepaños, sostenidos por pilastras que representan trompas de elefante, que es una verdadera maravilla.—Está tasado en veinte mil pesetas—Dada la opulencia de que en España disfrutamos los periodistas, es casi seguro que lo adquirirá alguno de nosotros.

Bélgica cuyo Comisario Sr. Edouards Guerette, tanto se ocupa de su instalacion, podrá muy pronto darla por terminada. Será notable en productos industriales. Brujas y Lieja, contribuirán poderosamente á su éxito, pero con evidencia puede asegurarse que será notabilísima su exposicion de lunas azogadas, no sólo por la perfección con que están hechas, sinó por los tamaños colosales que alcanzan.

Francia comienza su instalacion, y tiene muy adelantada la decoración de sus locales. El Arquitecto Mr. Deshormaux, se ocupa activamente, y yá de los cajones que se desembalan surgen elegantes vitrinas que podrán admirarse perfectamente organizadas dentro de muy pocos dias.

Los Alemanes se proponen tambien, segun me aseguran, tener sus instalaciones acabadas para fin de mes.

No va en zaga España en los trabajos;

la España Industrial, Sert y Solá, Camilo Fabra, Ferrer y Vidal y otros conocidos fabricantes catalanes, tienen muy adelantadas sus instalaciones. Las habrá muy notables; entre otras una de aceitunas, presentada de una manera totalmente nueva. El Palacio de la Industria quedará, pues, muy pronto terminado.

La galería de máquinas se acabará en brevísimo espacio: está terminado el local que ha de servir para la máquina de fuerza de 200 caballos que ha de mover cuantas se instalen en aquel local: está montado el árbol de transmisión, y como materialmente no caben en la galería los pedidos hechos, se construye un anexo.

Apropósito: cerca de este anexo en la parte del recinto que mira á la calle de Sicilia, se está construyendo otro para exponer carruages, ómnibus, camiones, todo lo que rueda, menos el dinero, que segun dicen los que lo tienen está siempre muy expuesto.

Pero la parte verdaderamente notable de la Exposición, original y nueva, será la marítima. Detrás de la Nave central en el Parque, una elegante escalera dá acceso á un viaducto, que atravesando por cima de la Estación de Francia conducirá á la Playa. La vista, desde la entrada del viaducto, es extraordinaria y, como decia á usted, nueva.

En todas las Exposiciones se han admirado los milagros de la Industria. En el Palacio de Cristal, asombraba el vigor del trabajo y de la actividad inglesa, asomados al Trocadero, en la Universal de París de 1878, se sorprendia el ánimo al considerar los esfuerzos del trabajo humano; pero en ningnna Exposición Universal ha habido un balcón como éste, para reponerse de las fatigas que causan en el individuo, el esfuerzo intelectual y material —aunque sea ajeno—con la plácida contemplación de la naturaleza. A la espalda, actividad, comercio, industria: arte; de frente mar y cielo. Y no sigo por este camino, no haya álguien que entienda que en cartas destinadas á dar noticias, hago derroche de lirismo.

La Plaza de Cataluña está convertida en un *Square*. El paseo de Colón está terminado; la Rambla se alumbrará toda con luz eléctrica; la obra de las Casas Consistoriales está adelantadísima; en el nuevo Gran Hotel Internacional, de que tantas veces me he ocupado, ayer y hoy, se ha vuelto mucha gente sin poder almorzar por no haber materialmente mesas, se revocan las fachadas de las casas y no se lo digan Vdes. á nadie, pero hasta se preparan á pintarse algunas Barcelonesas, y todo con el exclusivo objeto de ser más agradable á los forasteros.

Yo que tambien para escribir, cuando como buen español lo hago á última hora y está para salir el correo, me pinto solo; termino, con este conato de chiste, y quedo de V. affecmo. S. S. q. b. s. m.—*El Corresponsal.*

Noticias locales y generales.

Anteayer á las tres de la tarde fué conducido al Cementerio un hijo de corta edad del oficial de Sala de esta Audiencia D. José de Torres, que una rápida enfermedad le arrebató de los brazos de sus padres en pocas horas.

El duelo iba presidido por el Sr. Presidente de la Audiencia á quien acompañaban los Magistrados, Ministerio fiscal y empleados de la Secretaria, siguiendo un escojido séquito que, á pesar de lo desapacible del dia, dieron así una prueba de su simpatía al señor Torres.

Nosotros nos asociamos al dolor que le embarga, y le encargamos resignación para sobrellevar tan rudo golpe.

—Como tenemos dicho, el dia 23 del presente Abril debe tener lugar la peregrinación catalana á Roma que debe salir de la capital del principado y que, segun nuestras noticias, promete ser muy numerosa.

Los billetes que se entregarán á cada viagero tendrán ocho talones; los cuatro primeros corresponden al viaje de ida y los cuatro últimos al de regreso. El talón número 1 se recojerá en Cerbére, el número 2 en Cette, el número 3 en Ventimiglia y el número 4 en la estación de Roma. Al regresar, el talón que tiene el número 5 se recojerá en Ventimiglia, el 16 en Cette, el 17 en Port-bou y el 18 en Barcelona. Los romeros podrán comer en Port-bou y los equipajes serán revisados en Cerbere y Ventimiglia.

—A causa de la contínua lluvia que cayó antes de ayer, se suprimió el baile que tenia anunciado la distiguida sociedad *El Liceo Gerundense*. Se verificará el próximo Domingo *si el tiempo lo permite*.

El que dió el *Orfeón* aquella misma noche, estuvo muy concurrido.

—Entre los habitantes del paraiso de nuestro teatro, hubo antes de ayer noche un pequeño alboroto por haber quitado un sujeto á otro el sitio que antes ocupabá. Fueron calmados los irritados disputadores por los individuos de Seguridad y Vigilancia.

—Está visto que si la música de Asia fuera refractaria á tocar en la Rambla, nadie como el tiempo para ayudarla. Siempre que anunciamos programa, ya se sabe, llueve, lo cual no deja de ser una contrariedad para la jente jóven sobre todo, que no luce sus galas ni sus ojos.

—Segun ayer oimos decir, ha desaparecido de esta ciudad el Representante de la Casa Singer en compañia de algunos fondos.

Tambien se decia, entendia en el asunto el Juzgado competente.

—De acuerdo la Compañia férrea de Tarragona á Barcelona y Francia con las del Norte de España, Madrid á Zaragoza y Alicante, Andaluces, Almansa Valencia y Tarragona, Madrid á Cáceres y Portugal y Real Portuguesa, han establecido tres intinerarios de viajes circulares de distinta duracion y precio, con reducción del 45 por 100 sobre el valor de los billetes ordinarios, con el fin de que tanto los viajeros españoles como los extrangeros que concurran á las exposiciones, puedan visitar las principales poblaciones que atraviesan las líneas de las espresadas Compañias.

Estos itinerarios no tienen carácter permanente, pues uno de los motivos por que se establecen son las Exposiciones Universal de Barcelona y la Regional de Madrid.

La expendición de Billetes empezará el 1.° de Mayo próximo, y los que deseen conocer las condiciones del viaje, puedan salir de dudas en las principales estaciones y agencias oficiales de las Compañias mencionadas.

—El primer actor y director de la compañía de declamación que actúa en nuestro coliseo, D. Pedro Riutort, atendiendo á los deseos expresados por varios abonados, ha resuelto poner en escena varias de las más aplaudidas comedias de costumbre alternando con algun drama trájico.

Para esta noche está anunciado *El tanto por ciento* de D. Abelardo Lopez de Ayala. Se están ensayando otras lindas comedias tales como *El anzuelo*, *Los Cisnes blancos*, *Consuelo*, *Marcela*, *Enseñar al que no sabe*. etc. etc.

Así no dudamos que una parte del público que se retrae de asistir al teatro, acudirá á él seguro de que las obras no le han de hacer pasar mal rato con cuadros terroríficos y situaciones demasiado trájicas.

—Además de lo que tenemos dicho y segun todas las probabilidades, visitarán la Exposición Universal de Barcelona S. M. la Reina Regente y el Rey de Prusia, S. A. el Archiduque Cárlos Luis de Austria, el Príncipe Tomano, Duque de Génova y hermano de la Reina de Italia, el Presidente de la República francesa Mr. Carnot, el gran capitalista Rothschildt (no el nuestro eh?) y otros varios príncipes, monarcas y altos personajes que hasta ahora solo anuncian el viaje como un proyecto y que, por tanto, no es aun oficial honren con su asistencia el gran certámen internacional.

—Hemos tenido el gusto de ver el magnífico surtido de géneros tanto nacionales como extrangeros que ha recibido nuestro amigo D. José Puig y Fábregas, dueño de la sastrería *Ampurdanesa* situada en la calle de Sta. Clara frente á las Pescaderías.

No es la primera vez que nos ocupamos de este bien montado establecimiento, en donde las familias menos acomodadas pueden encontrar, á la bondad de los géneros, la elegancia en el corte y la baratura, condiciones que no se reunen siempre con tanta facilidad. El señor Puig tiene acreditado su deseo en complacer á sus parroquianos, cuyo número aumenta cada dia merced á la legítima fama que ha alcanzado su casa.

—El dia primero del próximo Mayo, establecerá la Compañia de Francia los dos trenes expresos ascendente el uno y descendente el otro, los cuales se cree pasarán por esta ciudad á las mismas horas de las otras veces que se hacia aquel servicio, es decir, á las nueve de la noche y una de la madrugada en nuestros relojes.

—La conocida casa editorial de Barcelona de los señores Espasa y Compañía, ha comenzado á publicar el *Diccionari de la llengua catalana ab la correspondencia castellana* por D. Pedro Labernia y Estella, aumentado notablemente por una sociedad de literatos catalanes.

Esta obra que, á juzgar por los dos primeros cuadernos, viene á llenar un vacío que se notaba en todos los centros literarios y en todas las bibliotecas aun las más modernas, reune á la riqueza de su voces, vocablos, modismos y aforismos, la elegancia en su parte material que no deja nada de desear, lo mismo en la parte referente á la tipografia que en el papel y esmerada impresión.

Constará de 1.000 páginas formando dos tomos, y no vendrá á costar toda la obra más que unas veinticuatro pesetas. Se repartirá por entregas de 24 columnas al precio de *veinte céntimos de peseta* entrega, precio que pone el nuevo diccionario al alcance de todas las fortunas.

Se suscribe en casa de los Editores calle de Cortés 221 y 223, y en esta ciudad en casa los señores Martí y Cargol, representantes de la casa.

Escusamos decir lo eficazmente que recomendamos este Diccionario, seguros que no se han de arrepentir de poseerlo.

Cambio de opinión.

Deciamos hace unos dias por referencias, que el señor Maciá Bonaplata habia encargado no se nos remitiera noticia alguna referente á los trabajos que, para la Exposicion de Barcelona, lleva á cabo la Comision, ó Delegacion de esta provincia.

No sabremos lo que habrá ocurrido cuando, con mejor acuerdo sin duda, se nos ha remitido el siguiente documento que, en verdad, hemos recibido por partida doble, es decir, un ejemplar directamente de Barcelona y otro por conducto de la primera Autoridad Municipal de esta capital, el cual vamos á reproducir en nuestro deseo de que se conozca cuanto interesar pueda á los pueblos de la provincia, dejando á parte la remision tardia del tal documento. pues sobre estas pequeñeces solo hacemos compadecer al causante, ya que otra cosa no merece. Dice así:

EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA.

Delegación de la Provincia de Gerona.

Al solo anuncio de la celebración del gran Certámen Internacional que prepara Barcelona, se ha despertado en todas las naciones civilizadas inusitada actividad para figurar dignamente en esa hermosa fiesta de paz y de progreso que va á celebrar la ciudad española más importante en la industria y en el comercio.

La noble idea que las mueve no es empero tan sólo la del lauro que aspirarán á conquistar, sinó que va alentada y fortalecida por la firme creencia de que de sus esfuerzos han de obtener prácticos y provechosos resultados.

Es nuestra nación una de las que más interés debe mostrar en que sean conocidos sus productos y en que sea numerosa la concurrencia al próximo Certámen, ya que podria contribuir grandemente á mejorar su estado, haciendo más productiva su agricultura, activando su fabricación, abriendo nuevas vias al comercio y dando á conocer las bellas obras de nuestros insignes artistas.

Animada por tales sentimientos, y convencida de las grandes ventajas que la provincia de Gerona podria reportar concurriendo al gran Certámen, la Delegación de expositores de la misma nombrada por la Excma. Diputación provincial, se dirige á todas las Autoridades, Centros, Juntas, y á la Prensa, para que, aunando sus esfuerzos, luchen por el buen nombre de la provincia y trabajen activamente al objeto de que esté numerosa y dignamente representada en la próxima Exposición Universal de Barcelona.

Esta Delegación, que cuenta con el apoyo y protección de las Autoridades y Corporaciones de la provincia, debiendo mencionar entre ellas la Excma. Diputación, que costea los derechos de transportes de ferro carril, ha acordado dirigir á las Autoridades y expositores las siguientes

Instrucciones.

I. Los Sres. Alcaldes mandarán á esta Delegación, antes del dia 25 del corriente mes, las solicitudes de admisión suscritas por los expositores.

II. Cuidarán éstos de enviar sus productos á la estación férrea más próxima, remitiendo los consiguientes talones con toda rapidez.

III. Los gastos de transporte por ferro-carril correrán á cargo de la Excma. Diputación provincial de Gerona, y serán abonados por esta Delegacion.

IV. Los expositores deberán remitir por el conducto que estimen más seguro al Depositario de esta Delegación, Excmo. Sr. D. Félix Maciá y Bonaplata, Paseo de Isabel II, 3, 1.°, el importe del emplazamiento, que es de 50 ptas. por metro superficial ó lineal de fachada, en el Palacio de la Industria, Galeria de Maquinas y emplazamientos en las Salas, y 30 pesetas por metro superficial en los Anexos de Agricultura, Marina, Pesca y Piscicultura. De dichas cantidades debe deducirse el 60 por 100, y el producto líquido deberá obrar en poder del señor Depositario por todo el dia 20 del presente.

V. Cada expositor recibirá el número de rótulos ó etiquetas que necesite y pida al señor Alcalde ó por conducto de la Delegación de la provincia, debiendo poner dos en distintos puntos de cada uno de los bultos que remita, expresando, al hacer este pedido, la clase de producto que vá á remitir, pues el color de la etiqueta varia según sea el producto; por lo tanto según el punto de la Exposición en que deberá colocarse.

VI. Conforme se verá en dichas etiquetas, los bultos irán consignados al Excmo. señor Alcalde Constitucional de Barcelona, debiendo añadirseles *Delegación de la provincia de Gerona*.

VII. Se procurará que el embalaje se haga en las mejores condiciones para que los objetos y productos lleguen en buen estado á Barcelona. Conviene que las cajas lleven la tapa sujeta con tornillos, no clavada con clavos.

VIII. La Delegación ha obtenido de la Junta Directiva del Certámen muchas ventajas para los expositores que no pueden concurrir más que con pequeñas cantidades ó corto número de productos: y para todos en general, la rebaja de un 60 por 100 en el precio del local de emplazamiento marcado en el Reglamento general de la Exposición.

IX. De cada clase de vino se remitirán á lo menos seis botellas, de las cuales cuatro se reservarán para el Jurado (no se fija máximun). Se entiende que las seis botellas han de ser de cada una de las clases que presente el expositor y no seis botellas por expositor. Las botellas que se reserven para el Jurado se conservarán en una bodega especial.

X. El aceite de oliva se remitirá en botellas de vidrio blanco bien tapadas y capsuladas, procurando no llenarlas completamente. De cada clase se remitirán seis botellas.

XI. Respecto á los alcoholes, aguardientes y demás bebidas espirituosas, se remitirán seis

botellas de cada clase y doble número de las de cerveza, gaseosas, jarabes, horchatas y demás bebidas.

XII. Los expositores de corcho deberán remitir, cuando menos, una pana, y si fuera al mismo tiempo labrado, incluirán en cestas, saquitos, ó del modo que creyeren más conveniente, muestras de los diferentes estados por que pasa la materia bruta hasta el tapón concluido. Presentarán muestras de las diferentes clases de éstos y de los desperdicios de la fabricación.

XIII. Los ejemplares de maderas, si forman colección, deberán ser troncos de 0m10 diámetro próximamente, por 0m25 largo. Si son maderas ó ejemplares de usos especiales, deberán tener las medidas que su uso requiera. Los troncos se aconseja que se presenten con cortes que permitan el estudio de la estructura de las maderas.

XIV. Los carbones y ciscos se remitirán en cantidad de uno ó dos kilogramos, y se expondrán en sacos, cajas ó pequeñas espuertas.

XV. Las conservas alimenticias, leche concentrada encurtidos y otros productos análogos, deberán presentarse en cajas, latas ó botes bien cerrados; cuidando de que haya, por lo menos, ejemplares triples de cada clase.

XVI. También los expositores deberán presentar ejemplares dobles de embuchados y quesos, cuidando de renovar estos últimos sino fueren de fácil conservación.

XVII. Las lanas podrán exponerse en bruto ó en cantidad de un bellón.

XVIII. La correspondencia que se remita, así como los informes y datos que se pidan á esta Delegación, deberán dirijirse en esta ciudad, paseo de Isabel II, número 1, bajos, agencia de M. Neto.

Barcelona 10 de Abril de 1888.

Por la Delegación de expositores de la provincia de Gerona, la Junta Ejecutiva: *Félix Maciá y Bonaplata*, Presidente.—*Marqués de Camps, Juan Tutau, Eusebio Corominas, Benito Falp, Antonio Mataró, José María de Ferrer, Tomás Montagut.* Vocales.—*Joaquin Vinardell*, Secretario general.

Carreras para la mujer.

L'Economiste Francais publica algunos curiosos pormenores acerca de los empleos que las mujeres desempeñan en la Administración francesa.

El Ministerio de Correos hizo en 1877 el ensayo de emplearlas en la Administración central de París como escribientes, obteniendo excelentes resultados. Desde que se unieron los ramos de Correos y Telégrafos el número de las mujeres empleadas aumentó considerablemente, y ahora figuran ya como tales más de 5.000. El sueldo varía de 800 á 4.000 francos.

La Administración central de París ocupa á más de 900 en los negociados, sin contar las ayudantes. Para ingresar en esas oficinas deben sufrir un exámen y tener más de diez y ocho años y menos de veinticinco. Los sueldos son de 1.000 á 1.500 francos: á los treinta años de servicios tienen derecho á una pensión ó jubilación.

En el Ministerio de Hacienda hay también algunas empleadas en la teneduría de libros de la Deuda.

Las Compañías de los caminos de hierro utilizan igualmente los servicios de la mujer en sus oficinas y en los despachos de billetes, prefiriendo siempre á las esposas, viudas é hijas de sus empleados. Los sueldos son de 1.000 á 1.200 francos.

El Banco de Francia ocupa desde hace muchos años á unas 400 mujeres que ganan de tres á cinco francos diarios.

En el Crédit Foncier hay empleadas más de 200, con sueldos de 800 á 1.500 francos.

El Crédit Lyonnais dá trabajo fijo á 100 mujeres, y asi por el estilo de otras Sociedades.

La opinión, tanto en la administración del Estado como en las particulares, es que, salvo raras excepciones, las mujeres carecen de fuerza de carácter y de otras condiciones que exijen ciertos puestos; pero en cambio aventajan á los hombres en todo lo que requiere perspicacia y paciencia. Demuestran especial aptitud para la contabilidad en pequeño, para consultar tarifas, copiar y para reconocer y ordenar papeles de valor.

La enseñanza ocupa mucho mayor número de mujeres que todos esos ramos justos. Aparte de 30 á 34.000 Hermanas de la Caridad, no bajan de 35.000 las mujeres dedicadas á la enseñanza primaria y á la superior.

Contando además las que se ocupan en dar lecciones particulares como institutrices, asciende el número á más de 70.000, que, con las religiosas, suman un total de 100.000 mujeres las consagradas á la enseñanza.

En cambio, los hombres que se dedican á la instrucción, contando hasta los religiosos, apenas llegan á 90.000.

Algo semejante ocurre en España segun *La Epoca*. La carrera que preferentemente siguen las mujeres—la única que tenian abierta hasta hace pocos años—es la del profesorado.

Sin embargo, el Gobierno utiliza ya los servicios de las esposas é hijas de los funcionarios de telégrafos en las estaciones subalternas, si bien con sueldos muy cortos y sin opción á derechos de ninguna clase.

También hay bastantes empleadas como telefonistas, que antes se hallaban destinadas en la Dirección general de Correos y Telégrafos, y luego pasaron **al servicio de la Sociedad de Teléfonos de Madrid cuando ésta se encargó de ese ramo, en el cual, por cierto, demuestran muy ventajosas aptitudes.**

La Asociación para la enseñanza de la mujer, que desde hace algún tiempo se halla establecida en esta corte, ha abierto nuevos horizontes al bello sexo, ya con la carrera de institutrices, ya con la de comercio, que en sus clases se enseña completa, así como idiomas, música, etc., etc.

De esa Escuela han salido ya no pocas jóvenes para algunos establecimientos industriales, casas de comercio y tiendas de gran importancia, donde desempeñan con acierto sus cargos. Pero todavía falta mucho para que arraigue entre nosotros esta innovación y llegue á no verse más que mujeres despachando, sobre todo en los establecimientos que por su índole más frecuentan las señoras, como son los de telas, sederías, mercería, perfumerías y otros análogos.

Es de alta conveniencia impulsar ese movimiento por todos los medios, porque sobre sus otras muchas ventajas tiene la inapreciable de contribuir á dignificar al bello sexo y á evitar que muchas viudas y huérfanas se aparten del camino del deber.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.
San Aniceto papa.
CUARENTA HORAS.
Están en la iglesia de las Capuchinas.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce: y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oración.

TEATRO PRINCIPAL.
Funcion para hoy 17 del corriente.
La preciosa comedia en 3 actos.
EL TANTO POR CIENTO.
Finalizará con la pieza en 1 acto:
LAS DOS JOYAS DE LA CASA.
A las 8 y media Entrada 2 realés.

—MERCADOS.—

Gerona.—Trigo, hectólitro, 18'75 pesetas.—Mezcladil, 16'50.—Judias, 21'50.—Habas, 15'25.—Avena, 9'25.—Arbejas, 17'0.—Cebada, 11'50.—Mijo, 15'50.—Centeno, 12.—Patatas, 00'25 Kilógramo.

La Bisbal.—Trigo, hectólitro, 16,00.—Mezcladizo, 13'00.—Centeno, 11'00.—Cebada, 7'00.—Avena, 6'00.—Garbanzos, 15'30.—Arbejas, 13'50.—Altramuces, 8,00.—Habas, 11'00.—Maiz, 10'50.—Mijo, 12'00.—Habichuelas. 21'00.-Panizo, 10'00.

Puigcerdá.-Trigo, hectólitro, 25'00—Centeno, 17'00.—Cebada, 17'00.—Patatas, 7'00.—Carnero, carnicera, 1'75.—Ternera, 1'25.—Buey, 1'25.—Tocino, 3'00.—Tocino seco, 2'00.—Salchichon seco de 4 á 6 ptas.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert.

de la provincia podrá nombrar un Comisionado que pase al pueblo á efectuarlo á costa y bajo la personal responsabilidad de ámbas entidades.

Art. 260. Terminado el repartimiento, se anunciará al público que queda de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para que los contribuyentes puedan examinarle libremente y presentar sus reclamaciones en el término de ocho dias hábiles, las cuales serán resueltas por el mismo Ayuntamiento dentro de los ocho dias siguientes, oyendo á los repartidores.

Trascurridos los ocho dias, contados desde el en que se fije el anuncio en el sitio de costumbre, ninguna reclamacion será admitida.

Art. 261. Oidas y resueltas las que se presenten en tiempo hábil se remitirá el repartimiento á la Administracion provincial, que lo aprobará ó desaprobará en el término de otros ocho dias.

Art. 262. El plazo de ocho dias para presentar sus reclamaciones contra el reparto los hacendados forasteros sin casa abierta, así como los individuos que deben ser incluidos en aquel, empezará á contarse desde el siguiente al en que se les haya

notificado la cuota señalada, y en caso de no haber sido notificados, desde el siguiente á aquel en que se les exija el pago del primer trimestre.

Art. 263. Los interesados que no estuvieren conformes con las decisiones del Ayuntamiento, podrán reclamar ante el Administrador de Hacienda en el término de ocho dias, para que resuelva en primera instancia.

Cuando se trate de peticiones que afecten á la totalidad del reparto, la reclamacion se interpondrá ante la Direccion general de Impuestos en el término.

Art. 264. Las resoluciones de la Administracion provincial serán apelables ante la Direccion general del ramo en el término de quince dias si la entidad de la cuota fijada no excediere de 250 pesetas, y ante el Ministerio de Hacienda dentro del plazo reglamentario desde la notificacion cuando la cuota exceda de la expresada cantidad; pero sin perjuicio de lo que la superioridad respectiva resuelva, se llevará á efecto lo acordado por la Administracion provincial.

Art. 265. La Administracion provincial suspenderá la aprobacion de los repartos:

1.° Por comprender individuos que exceptúe este reglamento.

municipal serán examinadas y finiquitadas por el Ayuntamiento y contribuyentes asociados, determinando el tanto por ciento que deba abonársele; de todo lo cual se dará conocimiento á la Administracion provincial.

Art. 273. El reparto del cupo correspondiente á la sal, cuando á aquel medio se adopte únicamente respecto á esta especie, se sujetará en todo á las disposiciones contenidas en este capítulo.

CAPÍTULO XXXI.

Arriendos por la Hacienda.

Art. 274. Cuando la Hacienda adopte como medio de administracion el arriendo, deberá ajustarse á los preceptos de este capítulo.

Art. 275. Los arriendos comprenderán siempre los derechos del Tesoro, marcados en las tarifas y los recargos municipales que autorize la ley.

Los arbitrios locales se concertarán entre el Ayuntamiento y el arrendatario del cupo del Tesoro y recargos, á menos que la Corporacion municipal prefiera que el arrendatario los recaude por cuenta de aquel en cuyo caso podrá establecer cerca de esta la oportuna intervencion.

tenido autorizacion especial para la cobranza del segundo trimestre por culpa del Ayuntamiento, será éste responsable del importe de los trimestres, sufriendo los apremios á que haya lugar.

Art. 268. Aprobado y recibido el repartimiento, se entregará á cada contribuyente una papeleta que exprese su cuota anual y el importe de cada trimestre, sin perjuicio de que la cobranza de éstos se verifique por recibos talonarios.

Art. 269. El Ayuntamiento cuidará de realizar la cobranza por sí ó por medio de Delegados nombrados por el mismo, quedando siempre responsable la Corporacion del pago de los respectivos trimestres en las épocas oportunas.

Art. 270. Los apremios que el Ayuntamiento tenga que dirigir contra los contribuyentes para el pago de sus respectivas cuotas, se sujetarán á la instruccion de 20 de Mayo de 1884, con las modificaciones que en lo sucesivo se establezcan.

Art. 271. El Ayuntamiento es responsable de entregar en la Tesorería de la provincia el importe de los trimestres en las épocas marcadas.

Art. 272. Las cuentas del recaudador

2.° Por comprender cantidades ó recargos no autorizados.

3.° Por no haber asistido á formarle, cuando ménos, la mitad mas uno de los repartidores.

4.° Por no haber asistido á su revision, cuando ménos, la mitad más uno de los Concejales.

5.° Por no haber estado real y efectivamente de manifiesto durante ocho dias.

6.° Por no haber admitido reclamaciones dentro de dicho término.

La administracion provincial ordenará que en el plazo de quince dias se subsanen las faltas, ó que se haga de nuevo el repartimiento, segun la importancia que aquellas tengan.

Art. 266. Si para el dia 30 de Junio la Administracion no hubiere devuelto el repartimiento aprobado, podrá el Ayuntamiento proceder á la cobranza del primer trimestre, sin perjuicio de verificar despues las indemnizaciones que correspondan; pero no les será permitido exigir el segundo trimestre sin especial autorizacion.

Art. 267. Si todavía para el dia 1.° de Noviembre no estuviere definitivamente aprobado el repartimiento, ni se hubiese ob-

tipos de consumos de éstas excedan ó sean menores de los que se asignen á cada una de las categorías.

Art. 256. Los tipos de consumos de especies de cada contribuyente, se ajustará en un todo á las disposiciones del artículo 11 de la ley de 31 de Diciembre de 1881.

Art. 257. Ya se verifique el repartimiento por la totalidad del cupo de encabezamiento, ó solo por déficit, se aumentará á su importe total por derechos y recargos un 5 por 100 para suplir partidas fallidas, y un 3 por 100 para cobranza y conduccion.

Art. 258. El repartimiento deberá estar terminado en 1.° de Junio y remitido á la Administracion de la provincia ántes del 20, para que pueda verificarse la cobranza sin demorar el integro de los trimestres; en otro caso los repartidores y los individuos del Ayuntamiento serán personal y mancomunadamente responsables del importe de los plazos vencidos.

Art. 259. Cuando por morosidad del Ayuntamiento y Junta repartidora no se realizaren las operaciones del repartimiento dentro de la época fijada para que se halle terminado y pueda aprobarse con la oportunidad debida, el Administrador de Hacienda